CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 2 de octubre del 2017

Señores
ECUATORIANA BUSINESS INTERNACIONAL S.A. ECUABUINSA
RUC. No. 0992681349001
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a ustedes que el día de hoy he transferido SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, siendo el valor total por las acciones transferidas de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América, a favor del señor HÉCTOR DANIEL VELÁSQUEZ CEDEÑO, tipo de inversión es nacional. Transferencia que se la realiza a título gratuito.

Cedo, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o me correspondieran en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente.

Edison Patricio Vera Pontón

CEDENTE

C.C. No: 1714641329 ECUATORIANO Héctor Daniel Velásquez Cedeño

CESIONARIO C.C. No: 1309512067 ECUATORIANO













CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 2 de octubre del 2017

Señores ECUATORIANA BUSINESS INTERNACIONAL S.A. ECUABUINSA RUC. No. 0992681349001

Ciudad -

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a ustedes que el día de hoy he transferido OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, siendo el valor total por las acciones transferidas de OCHO dólares de los Estados Unidos de América, a favor de la señor HÉCTOR DANIEL VELÁSQUEZ CEDEÑO, tipo de inversión es nacional. Transferencia que se la realiza a título gratuito.

Cedo, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o me correspondieran en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente,

Blanca Yadira Vera Pontón

CEDENTE C.C. No: 1711591931 ECUATORIANA Héctor Daniel Velásquez Cedeño

CESIONARIO C.C. No: 1309512067 ECUATORIANO







CEDENTE



